

# 9 Reunión Internacional Políticas públicas, uso del tiempo y economía del cuidado: la importancia de las estadísticas nacionales



NACIONES UNIDAS

CEPAL

**Lucía Scuro Somma**

División de Asuntos de Género

Comisión Económica para  
América Latina y el Caribe

## La carga global de trabajo como insumo para la elaboración de políticas públicas de equidad

29 y 30 de Agosto de 2011

# Contenidos de la presentación

---

1. El término trabajo y su re-conceptualización
2. La división sexual del trabajo
3. Observatorio y autonomías con foco en la autonomía económica
4. La definición de carga global de trabajo y los cálculos para AM
5. ¿Qué aportan estos datos a la discusión y elaboración de políticas públicas?
  - 5.a ¿Qué acciones tomar para modificar las desventajas de la (sobre) carga de trabajo de las mujeres
  - 5.b ¿Qué políticas se elaboran a partir de conocer la carga global de trabajo?



NACIONES UNIDAS

CEPAL

# ¿Qué sabemos del término *trabajo*?

- a. Etimológicamente *trabajo* deriva de un tipo de **tortura** (Antigua Roma) cuyo nombre en latín era *tripaliūm* (tres palos); se extendió el verbo *tripaliāre* como sinónimo de torturar o **torturarse**, posteriormente la palabra mutó en el castellano arcaico a *trebejare* ya con el significado de **esfuerzo** y luego surgió *trabajar* como sinónimo de laborar.
- b. Toda actividad humana que tiene por finalidad producir un bien, sea este material o inmaterial, para la supervivencia y el bienestar, lo cual nos distingue de los animales en tanto estas actividades implican relaciones sociales y culturales.
- c. En términos más actuales la noción de trabajo está asociada a mercado de empleo y nos remite al espacio de obtención de dinero para la sobrevivencia pero también a un ámbito de desarrollo profesional y personal que implique satisfacción y buenas condiciones al ejercerlo.



NACIONES UNIDAS

CEPAL

- Partiendo de la noción del trabajo como actividad remunerada volcada al mercado de empleo y generalmente regulada por el Estado, es que surgen las re conceptualizaciones de esta noción a través de los aportes de científicos sociales que integran a este concepto aquellas tareas que se realizan fuera del mercado de empleo y por fuera de la regulación del Estado pero que aportan a bienestar y permiten que las personas estén en condiciones de integrarse al ámbito de la producción.
- Así sociólogas y economistas feministas establecen el dos *tipos* de trabajos para el análisis de la producción en una sociedad:

**Trabajo remunerado:** desde el punto de vista clásico, la mano de obra que se intercambia en el mercado laboral para la producción de bienes y servicios a través de un salario o lucro.

**Trabajo no remunerado:** aquel que se realiza dentro de las unidades doméstica (hogares) y que hace a la reproducción social por el cual no se obtiene salario o lucro



# ¿Qué tiene que ver esto con las mujeres?

- La División Social y Sexual de Trabajo (DSST), es un concepto que se construye al constatar una distribución diferente de las actividades según el sexo de las personas.
- Esta distribución atribuye actividades y saberes a las personas en una sociedad que se entienden como trabajos pero lo hace en forma diferencial para hombres y mujeres.
- Esta categoría nos permite analizar cómo una sociedad se organiza y organiza a sus miembros y qué tareas realizan cada uno y cada una de ellas para generar cierto producto, sea este material o inmaterial.



NACIONES UNIDAS

CEPAL

- Para poder medir y contar con evidencia empírica sobre la DST, el Observatorio de Igualdad de la CEPAL propone entre sus indicadores el de **carga global de trabajo**.
- Es necesario entonces, modificar el concepto de trabajo a fin de incluir la noción de **carga de trabajo total**, esto es, la carga combinada de las demandas relacionadas con el **trabajo remunerado y no remunerado**.
- Por lo tanto, la carga de trabajo total de una persona incluye el **tiempo destinado al empleo** (trabajo remunerado), así como el **tiempo destinado las tareas domésticas** (en todas sus dimensiones), y al **cuidado de niñ@s**, de personas ancianas o enfermas.



REPUBLICAS UNIDAS

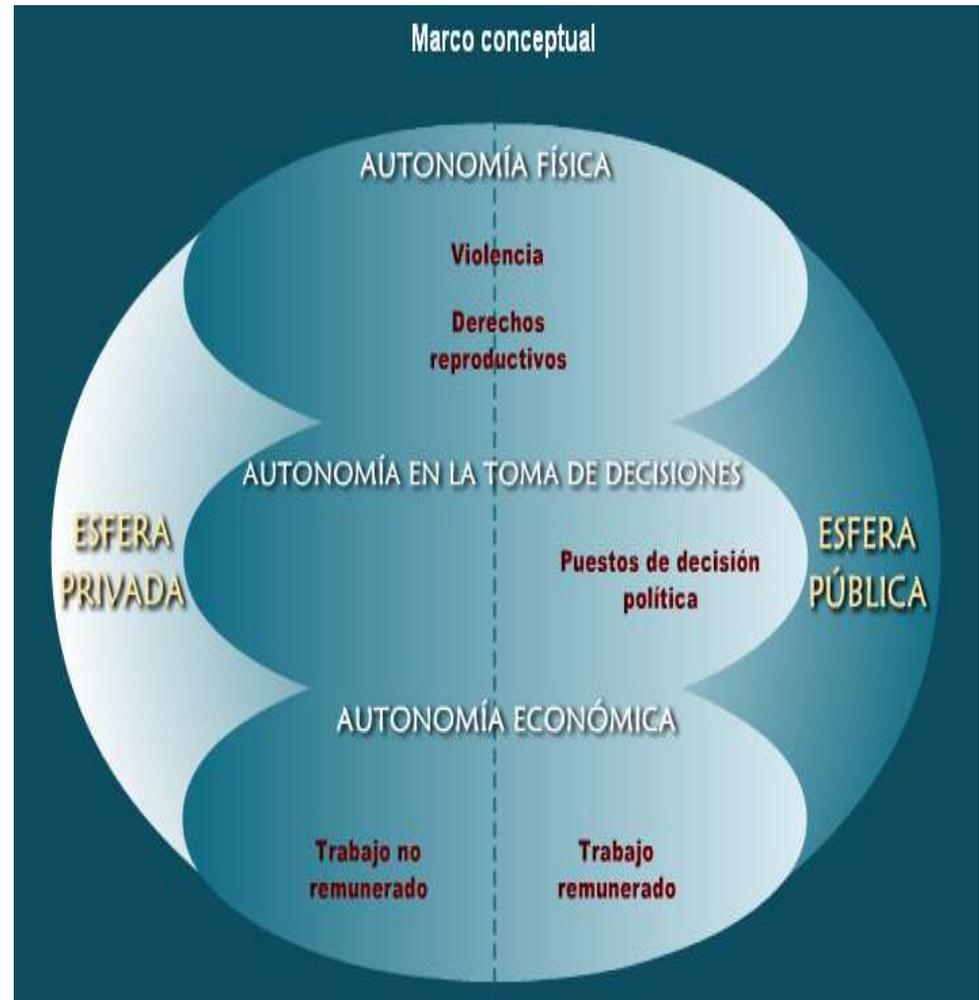
CEPAL

# Observatorio

de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe



La autonomía de las mujeres en la vida privada y pública es fundamental para garantizar el ejercicio de sus derechos humanos. La capacidad para generar ingresos propios y controlar activos y recursos (**autonomía económica**), el control sobre su cuerpo (**autonomía física**), y su plena participación en las decisiones que afectan a sus vidas y a su colectividad (**autonomía en la toma de decisiones**), son los tres pilares de la igualdad de género y de una ciudadanía paritaria.





CEPAL

# Observatorio

de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe



## Autonomía económica



### INDICADORES REGIONALES

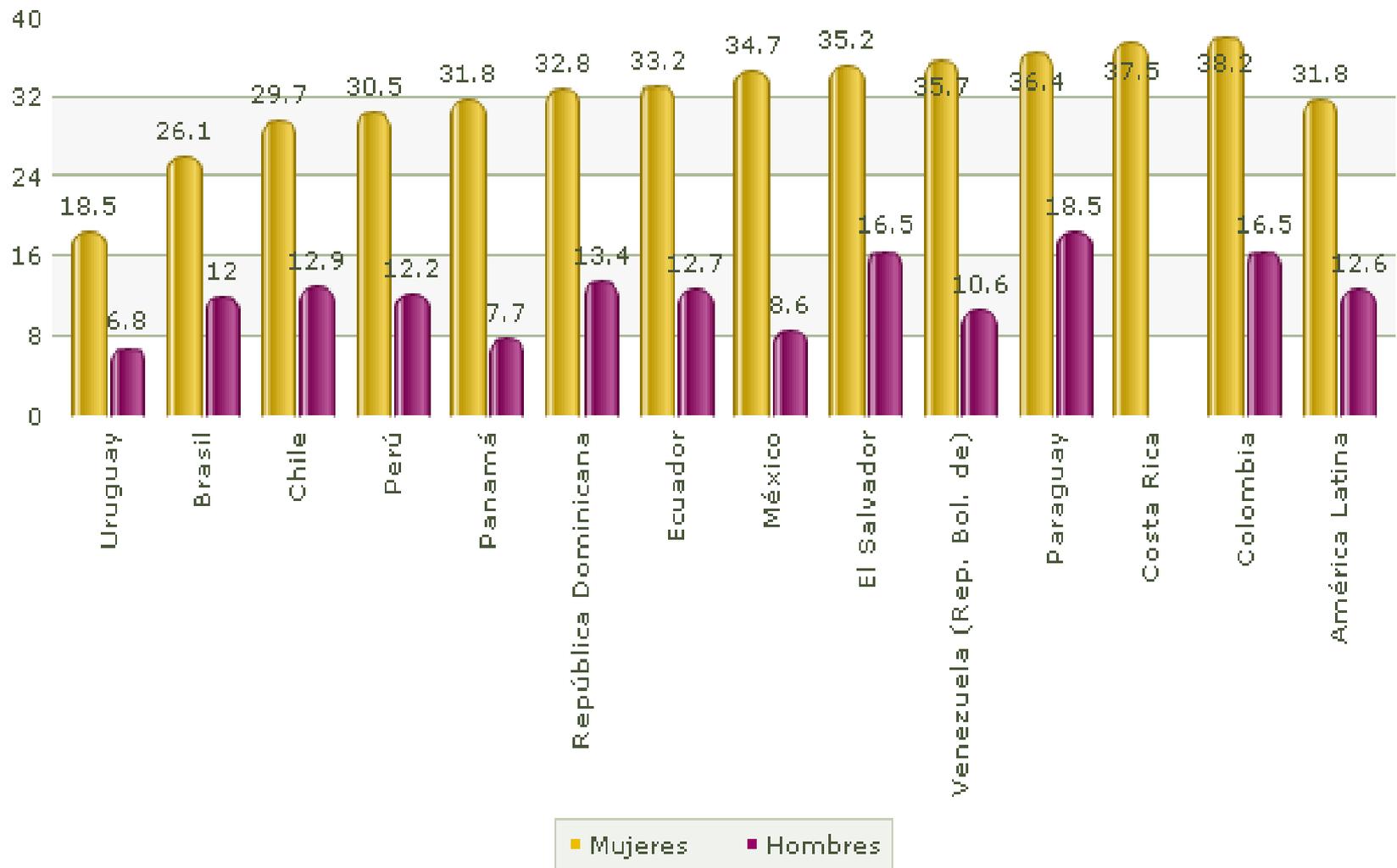
- **Población sin ingresos propios por sexo:** porcentaje de hombres y mujeres que no perciben ingresos monetarios y que no estudian sobre el total de la población femenina o masculina de 15 años y más que no estudian
- **Tiempo total de trabajo:** número total de horas destinadas al trabajo remunerado y al doméstico no remunerado,



Por **Autonomía económica**, se entiende la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios, a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones con los hombres. Así, uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía, como el su acceso a ingresos son dimensiones centrales para entender esta autonomía

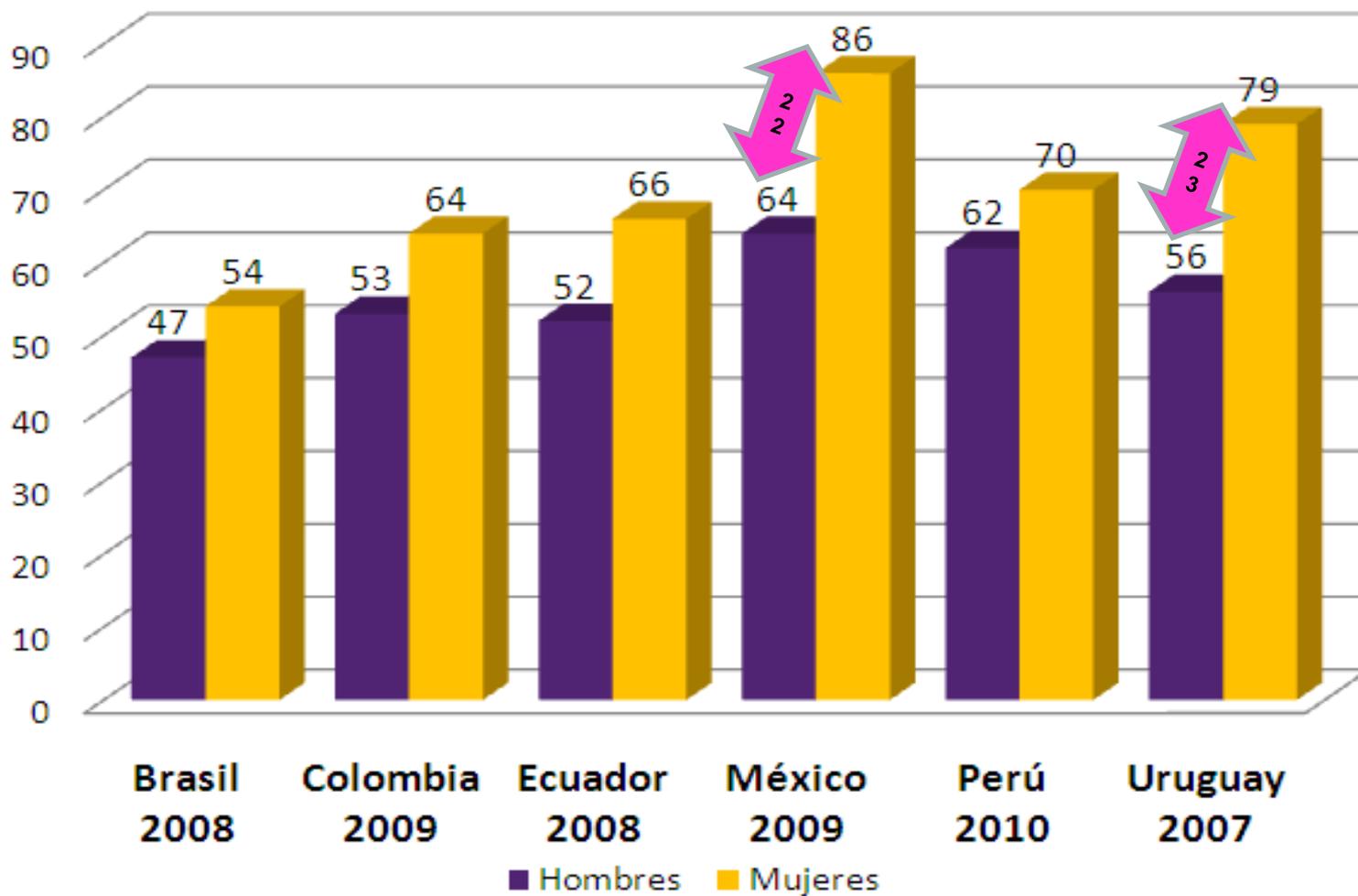
# Población sin ingresos propios por sexo

## Año 2009



## Tiempo total de trabajo

Población de 15 años y más **con trabajo remunerado y no remunerado** (promedio de horas semanales)



Fuente: Observatorio de Igualdad de Género - CEPAL

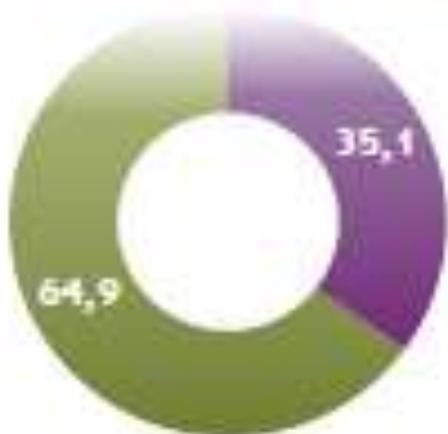
**La carga global de trabajo:** el caso de Uruguay en la distribución porcentual de las horas destinadas al trabajo remunerado y no remunerado

Distribución porcentual del trabajo remunerado y no remunerado por sexo

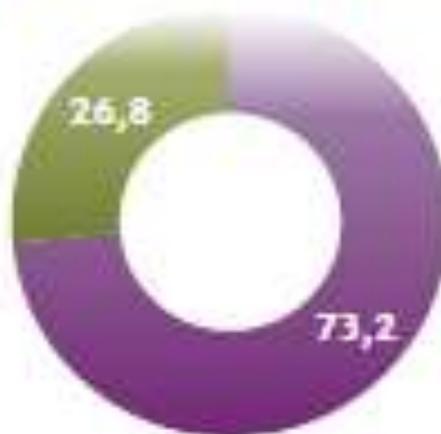


Distribución porcentual del tiempo dedicado

al trabajo remunerado por sexo



al trabajo no remunerado por sexo



■ Varones ■ Mujeres

Fuente: INE - Uruguay, Módulo Uso del Tiempo, 2007



NACIONES UNIDAS

CEPAL

## ¿Qué acciones tomar para modificar las desventajas de la (sobre) carga total de trabajo de las mujeres?

Sensibilizar a tomadores de decisión para entender que la División Sexual del Trabajo no es una condición estática en las sociedades sino, una situación pasible de ser modificada.

Tener mediciones e instrumentos que permitan sistemáticamente contar con evidencia empírica que sustente las discusiones que implican la elaboración de políticas públicas, aun faltan países en América Latina que realicen sus EUT y en aquellos que se han realizados, no en todos hay garantías de que se vuelva a reiterar las encuestas (en un formato comparable)

Promover la investigación que de cuenta del tipo de tareas que realizan varones y mujeres en el conjunto de actividades del trabajo no remunerado. Cuáles son aquellas actividades que hoy hacen los hombres y cuáles las que hacen las mujeres. *Con papá juego y con mamá me visto*



NACIONES UNIDAS

CEPAL

## ¿Qué políticas públicas se elaboran a partir de conocer la carga global de trabajo?

- **Corresponsabilidad**, en sus dos acepciones.
  - a. Políticas que implican una nueva distribución del trabajo no remunerado principalmente el de cuidados entre el **Estado, el mercado y las familias**
  - b. Políticas que implican una nueva distribución de las tareas dentro del ámbito de las familias entre varones y mujeres, promoviendo la paternidad responsable, las posibilidades de reinserción de las mujeres al mercado laboral luego de la maternidad



NACIONES UNIDAS

CEPAL

## ¿Qué políticas públicas se elaboran a partir de conocer la carga global de trabajo? (cont.)

- **Combate a la pobreza**, integrando la noción de pobreza de tiempo, identificando la sobrecarga de trabajo que tienen las mujeres que viven en hogares pobres.
- Capacitación y **mejora en la oferta de trabajo** de los países con mujeres integradas a la oferta laboral calificada. Algunos países de la región están necesitando mano de obra cada vez más calificada.

**MUCHAS GRACIAS**

**[lucia.scuro@cepal.org](mailto:lucia.scuro@cepal.org)**



**NACIONES UNIDAS**



**[www.cepal.org](http://www.cepal.org)**